

Fiscal pidió 15 años de cárcel para Ramón González Daher y 7 años para su hijo



Padre e hijo fueron acusados por la Fiscalía de Delitos Económicos.

Legal indicó en sus alegatos finales que el Ministerio Público ha conseguido demostrar durante el desarrollo del Juicio Oral contra Ramón González Daher y su hijo, las conductas específicas de usura y de lavado de dinero, mediante las múltiples pruebas ofrecidas, así como también acorde a las pericias y análisis realizados.

Por otra parte, el agente fiscal indicó que el Ministerio Público también evidenció y se probó la conducta de Denuncia Falsa, por parte del señor Ramón González Daher.

La Fiscal General del Estado, Dra Sandra Quiñonez acompaña la exposición de los alegatos finales del agente fiscal Osmar Legal en el Juicio Oral contra Ramón González Daher y su hijo.

Esta tarde prosigue el Juicio Oral c/ Ramón González Daher por los hechos de Usura y Lavado de Dinero, la audiencia se realiza por vía Telemática y el Ministerio Público está representado por el Fiscal Osmar Legal de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

Tras solicitar intervención del médico forense, proseguirá el Juicio Oral contra Ramón González Daher. El Dr Pablo Lemir explicó que constató que el acusado se encuentra con un alto nivel de azúcar, «pero que estaba lúcido y en condiciones de proseguir»

La defensa del caso Ramón González Daher presentó esta mañana un certificado de reposo, alegando un problema de Salud y pidiendo 7 días de reposo. El fiscal Osmar Legal solicitó que se constituya un médico forense del Ministerio Público, a fin de verificar el estado de Salud de Ramón González Daher.